ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO

SOPÓ Es Nuestro Tiempo

SOPO, diciembre 14 de 2022

Enfermera
LUZ BRIYYID MOLINA VERANO
Secretaria de Despacho

Apreciada Enfermera:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designada como SUPERVISORA de el CONTRATO de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **S-MC-2022-0562** de 2022, celebrado con PGM SUMINISTROS SAS, con NIT. 900.174.227-0; que tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SOPÓ.".

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisora del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y manual de contratación de la entidad.

Cordialmente,

DANIEL ALEJANDRO MARIN VALENCIA
Jefe de Oficina Asesora
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

C.C. expediente del contrato No. **S-MC-2022-0562** de 2022, Contratista.

Proyectó: YESICA JULIANA ESTEPA BELTRAN
Aprobó: Abog. DANIEL ALEJANDRO MARIN VALENCIA

Aprobado 14/DIC/2022